



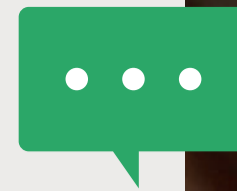
# REPARABILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL



Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



## ¿Cómo surge el proyecto?

La Federación de Usuarios - Consumidores Independientes de Castilla-La Mancha (FUCICLM) en colaboración con la Dirección General de Consumo y Agenda 2030 de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, ponen en marcha un proyecto con el fin de promover la reparación como estrategia **para fomentar el consumo responsable y la economía circular**.

Reparar es extender la vida útil de los objetos y evitar que se conviertan en residuos, y en este sentido, es una manera de combatir la cultura del usar y tirar y de la obsolescencia programada, poniendo en valor los saberes tradicionales y modernos de reparación.

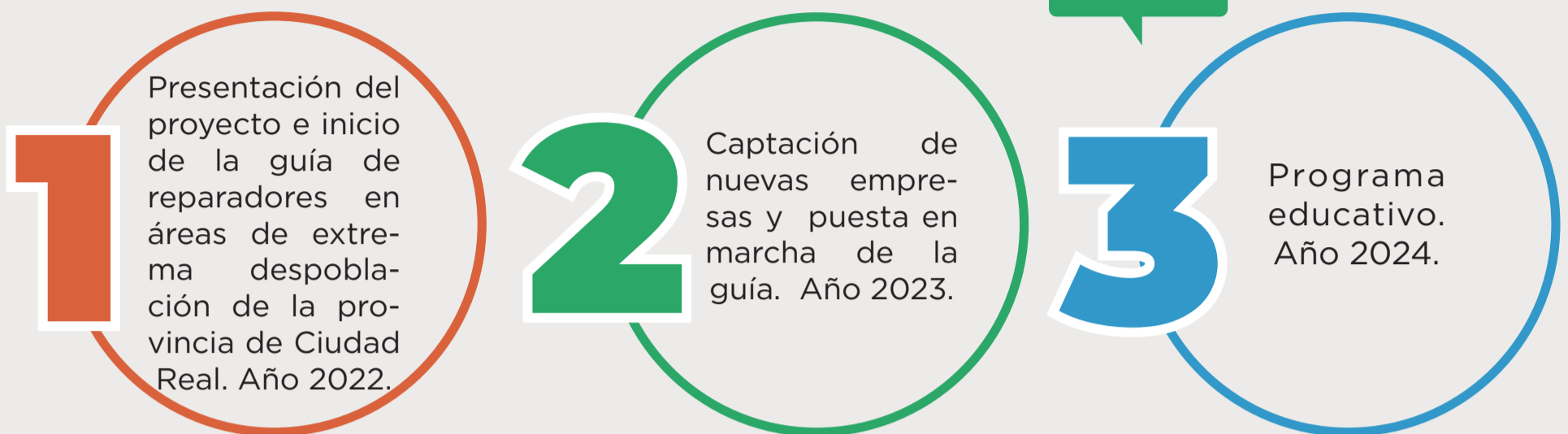
La actuación se plantea en municipios de extrema despoblación por entender que son en estos municipios donde aún se mantienen más arraigados hábitos y oficios más sostenibles que es necesario poner en valor como fuente de empleo y para fijar población en el territorio.

## ¿Con qué objetivos?

- Promover la reparación de objetos alargando su vida útil mediante la realización de una guía con los puntos de reparación existentes en áreas de extrema despoblación .
- Reivindicar la cultura de la reparación como eslabón prioritario en el modelo de economía circular.
- Fortalecer al sector de la reparación en la zonas despobladas para generar una mayor estabilidad laboral al maximizar y visibilizar la promoción de sus actividades mediante la creación de una guía on line.
- Crear un programa educativo dirigido a la comunidad educativa (padres, madres, docentes y estudiantes) que promueva la cultura de la reparación como parte de la economía circular, colaborativa y el activismo ambiental con acciones prácticas y material didáctico.



## FASES:



## ¿Dónde nos encontramos?

De los contactos establecidos en la **primera fase**, se elaboró una **guía de empresas de reparación** con 25 empresas de 11 municipios de la provincia de Ciudad Real y que se encuentran recogidas en la Web de FUCICLM:

<https://fuciclm.org/directorio-empresas-reparacion-alargascencia/>

En **2023 iniciamos** la **SEGUNDA FASE** con los siguientes **OBJETIVOS**:

- **Reivindicar la cultura de la reparación** como eslabón prioritario en el modelo de economía circular.
- **Fomenta la reparación** como una opción de consumo más sostenible
- **Conectar a los consumidores con reparadores** y vendedores de productos reciclados en su zona.
- **Crear una plataforma** que permitirá búsquedas por ubicación y estándares de calidad, ayudando a los consumidores a encontrar ofertas atractivas y aumentando la visibilidad para los reparadores.
- **Fortalecer al sector de la reparación** en la zonas despobladas para generar una mayor estabilidad laboral al maximizar y visibilizar la promoción de sus actividades en la plataforma.



# GUÍA DE REPARABILIDAD ON LINE



## ¿Qué es?

**Plataforma online** que pretende constituir una **comunidad virtual en economía circular y reparabilidad**. En ella se incluye un mapa con los puntos de reparabilidad de productos dando visibilidad a quienes lo realizan. Su contenido va dirigido a la sociedad en general y especialmente a los consumidores.

## ¿Qué beneficios aporta?

A la **empresa participante** le aporta una **mayor visibilidad** de la actividad que realiza, de manera que más consumidores conozcan la posibilidad de la reparación contribuyendo a una **mayor estabilidad** laboral.

Al **consumidor** le ofrece toda la **información disponible** para poder acceder a esas empresas y favorecer así la opción de reparar y por tanto de un **consumo más sostenible**.

## ¿Qué pasos debo seguir para incluir a mi empresa?

Para formar parte de la guía únicamente se necesitan facilitar los siguientes datos en el siguiente correo electrónico **educacionambiental@ombion.es**:

- Nombre de la empresa
- Persona de contacto
- Dirección / ubicación
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico de contacto
- Página web
- Actividad de reparabilidad que ejerce
- Fecha de inicio de la actividad de reparabilidad

# DISTINTIVOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE CONSUMO



## ¿Qué son?

Aquellos que reconocen institucionalmente los méritos contraídos tanto por personas físicas y jurídicas, titulares de establecimientos o empresas que comercialicen productos y bienes o presten servicios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como por aquellas organizaciones, entidades o instituciones, que desarrollen su actividad en igual ámbito territorial, y que se distingan por la adopción o implementación voluntaria de iniciativas que redunden en un mayor bienestar para las personas consumidoras y usuarias de la región.

## ¿Qué beneficios me aporta?

- Favorece la relación con los consumidores/as.
- Mejora la imagen de los establecimientos.

## ¿Qué pasos debo seguir para incluir a mi empresa?

Las empresas participantes en este proyecto podrán presentar su solicitud, junto a la documentación acreditativa de los méritos alegados, en el Registro de la Consejería competente en materia de consumo, a través del formulario incluido en sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

# MÁS INFORMACIÓN

En el TELÉFONO: **606756201**

O a través del email  
**[educacionambiental@ombion.es](mailto:educacionambiental@ombion.es)**



Federación de Usuarios-  
Consumidores Independientes  
de Castilla La Mancha



**Castilla-La Mancha**